

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA
DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PARFI
INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.**, prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 18 de junio de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-DIC-0004732 el 18 Jul. 2003

1.- PRORROGA DE PLAZO: A CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.

2.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: **ARTÍCULO TERCERO: DEL CAPITAL.-** La sociedad tendrá un plazo de duración de cincuenta años contados desde la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil. Dicho plazo podrá ampliarse o disminuirse por resolución de la junta general de socios, en reunión específicamente convocada para tal efecto".

Guayaquil, 18 Jul. 2003

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)